

ACTA NUMERO 20-2010

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 24 DE JUNIO DE 2010**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lilibian Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo. Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto; Bachiller Berta Alejandra Morales Mérida, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

Ausente con excusa: Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 20-2010

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 20-2010
- 2º. Lectura y probación del Acta Número 19-2010
- 3º. Informaciones
- 4º. Solicitudes de licencias
- 5º. Nombramientos
 - 5.1 Nombramientos de Directores de Escuelas y Programas.
 - 5.2 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.
 - 5.3 Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Posgrado.
- 6º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 7º. Solicitudes de estudiantes
- 8º. Asuntos Administrativos
 - 8.1 Autorización para traslado de Saldos de Proyectos Autofinanciables del año 2009, para presupuesto de funcionamiento de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
 - 8.2 Solicitud de ratificación del Punto OCTAVO, Inciso 8.2 del Acta No.36-2009, con relación al proceso de compra de 25 microscopios.
- 9º. Asuntos Varios
 - 9.1 Modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.2.1 del Acta No. 40-2009 con relación a licencia concedida al Lic. Abraham Vásquez.
 - 9.2 Modificación del Punto TERCERO, Subiniciso 3.1.3 del Acta No.15-2010 con relación a nombramiento de la Br. Sonia Lemus.
 - 9.3 Autorización de formulario para solicitud de ayuda económica a Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

10º. Asuntos Académicos

10.1 Distinciones académicas para estudiantes de Postgrado.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 19-2010

2.1 **Junta Directiva** dio por recibida el Acta Número 19-2010 y **acuerda**, aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 **De Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad.**

3.1.1 Informa con relación a la sesión del Consejo Superior Universitario del día 23 de junio del presente año:

3.1.1.1 Informa que se aprobó la solicitud de Junta Directiva de la Facultad, con relación a la adherencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala al año de la "Biodiversidad".

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.2 Informa que con relación al espacio que originalmente se asignó para una cafetería del Edificio S-12, se autorizó para ser utilizada por el Laboratorio de Control Microbiológico de Alimentos de la Universidad de San Carlos. Asimismo, se autorizó que dicho laboratorio y el personal que labora en el mismo pase a formar parte de esta Unidad Académica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.3 Informa que el Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, hará la propuesta de nombramiento de Directores Generales de la Universidad, solamente para el mes de julio 2010. Asimismo, que durante el mes de julio se presentarán las propuestas definitivas para ocupar dichos cargos a partir del mes de agosto de 2010, los cuales deben ser nombrados por el Consejo Superior Universitario.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.1.4 Informa con relación a su visita realizada a la Universidad Nacional de Costa Rica, en la semana del 14 al 18 de junio de 2010. Asimismo, que no fue posible establecer contacto con el personal del SIMIBIOT. Que participó en varias reuniones con autoridades, profesores e investigadores de la Universidad de Costa Rica, acordando la realización de una propuesta de convenio de cooperación en investigación entre dicha Universidad y esta Unidad Académica. Así también que se reunió con los encargados del Sistema de Postgrado, quienes le dieron un recorrido por los diferentes centros de investigación, los cuales cuentan con equipos adecuados para realizar investigación a nivel de maestrías y doctorados. Visitó el Centro de Investigaciones en Productos Naturales, en donde es probable que se establezcan convenios de cooperación, principalmente en el área de productos marinos.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 Informaciones de la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo.

3.2.1 Informa que derivado de la Tormenta Agatha, solicitó a Servicios Generales de la Universidad de San Carlos, una evaluación del Edificio de la Zona 1, ya que el techo de dicho Edificio, principalmente el ubicado arriba del Salón de Actos, se encuentra severamente deteriorado, por lo que se recomendó evitar la circulación de personas; así como la permanencia de las mismas en dicha área. Indica que ya se evacuó dicho espacio y se ha evitado casi en su totalidad la circulación de personas en el área y ya se tomaron todas las medidas para reubicar oficinas y áreas de prácticas estudiantiles, todo como prevención ante un posible desplome del techo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.3 Informaciones del Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero.

3.3.1 Informa que asistió a una reunión para planificar las actividades deportivas del Campeonato Interfacultades USAC 2010. Asimismo, que la Unidad de Deportes de la Universidad de San Carlos, solicitó que las Facultades apoyen a los equipos estudiantiles, principalmente en lo relacionado a la compra de uniformes y el pago de arbitrajes.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 Informaciones Generales.

3.4.1 Se conoce oficio Of.Ref.R189-05-2010 de fecha 20 de mayo de 2010 y recibido el 07 de junio del mismo mes, suscrito por el Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala y dirigido al Dr. Juan Alfonso Fuentes Soria, Director Académico a.i. del Consejo de Acreditación de la Agencia Centroamericana de Acreditación de Postgrados, por medio del cual le informa que designa al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia como miembro suplente ante dicho Consejo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4.2 Se conoce oficio N.T.159.06.2010 de fecha 03 de junio de 2010, suscrito por el Sr. Mynor López Quiroa, Operador de Informática I, por medio del cual presenta una copia del Informe de Ejecución Mensual de Egresos de la Facultad, correspondiente al mes de mayo de 2010.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4.3 Se conoce oficio de fecha 04 de junio de 2010, suscrito por el Lic. Enrique Vásquez Gálvez, Tesorero I del Edificio de la Zona 1, con el visto bueno de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Directora del Programa de EDC, por medio del cual presenta el Informe de Ejecución Presupuestal de la Tesorería de la Zona 1, del mes de mayo de 2010.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4.4 Se conoce oficio Ref.S.A.783.06.2010 de fecha 09 de junio de 2010, suscrito por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, dirigido al Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio del cual envía el listado de los negocios que realizan Actividad Comercial dentro de las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, así como en sus áreas de influencia.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4.5 Se conoce oficio REF.DAI.069.2010 de fecha 01 de junio de 2010, suscrito por el Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Coordinador del Laboratorio de Monitoreo del Aire, por medio del cual presenta el Informe Anual 2009 de Monitoreo del Aire en la Ciudad de Guatemala”, elaborado por el Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, felicitar al Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Coordinador del Laboratorio de Monitoreo del Aire de la Escuela de Química de la Facultad, por el informe presentado y por la importante labor realizada en beneficio de la protección y cuidado del medio ambiente guatemalteco.

3.4.6 Se conoce oficio CDC-CECON 47-2010 de fecha 14 de mayo de 2010 y recibido el 11 de junio del mismo año, suscrito por la Licda. Mercedes Barrios, Coordinadora del Centro de Datos para la Conservación –CDC- del CECON, dirigido al Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio del cual presenta el Informe de la Comisión con relación a su participación en la “Conferencia de Conservación de NatureServe 2010: Biodiversidad sin Fronteras” y además al Taller de Elaboración de Estrategias 2011-2013 de la sección de América Latina. Indica que ambas actividades se llevaron a cabo en Austin Texas, del 24 al 29 de abril del año en curso.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4.7 Se conoce oficio D-CECON 848-2010 de fecha 22 de junio de 2010, suscrito por el Lic. Francisco Castañeda Moya, Director del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual informa que el trabajo realizado por la Licda. Carolina Rosales de Zea, Profesora Titular IV, en el cargo de Coordinadora del Jardín Botánico, del 01 de abril al 30 de junio de 2010, ha sido satisfactorio en virtud de que se han obtenido avances significativos encaminados a una reestructura del Jardín, específicamente en los siguientes componentes: 1.Evaluación del estado actual de la colección; 2.Laboratorio *Index Seminum*; 3.Programa de Educación; 4.Herbario USCG.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

SOLICITUDES DE LICENCIA

4.1 Junta Directiva con base en la Norma SEXTA de las Normas para la concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda,**

conceder **licencia SIN goce de sueldo a:**

4.1.1 LICDA. JULIETA EUGENIA ORTIZ CHACÓN DE GARCÍA, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR II 8HD** del Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química de la Facultad, plaza Número 69, Partida Presupuestal 4.1.06.2.08.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010. Se concede licencia por última vez a La Licenciada Ortiz Chacón de García, para completar entrenamiento académico (parte integral del Doctorad en Ciencia de Alimentos de la Universidad de Purdue) en área de investigación y desarrollo del Mead Johnson Nutritionals, USA.”

4.1.2 LIC. JORGE RODOLFO PÉREZ FOLGAR, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR X 8HD** del Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, plaza No. 16, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010. El Licenciado Pérez Folgar, solicita licencia para ocupar otro cargo dentro de la Universidad de San Carlos.

4.1.3 LICDA. KARLA JOSEFINA LANGE CRUZ, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR II 2HD de sus 4HD de contratación, del Departamento de Citohistología de la** Escuela de Química Biológica de la Facultad, plaza Número 53, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010. La Licenciada Lange Cruz, solicita licencia por asuntos personales.

4.1.4 LIC. OSBERTH ISAAC MORALES ESQUIVEL, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR II 6HD** del Departamento de Microbiología de la Escuela de Química Biológica, plaza No. 56, Partida Presupuestal 4.1.06.2.12.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010. El Licenciado Morales Esquivel, solicita licencia para realizar estudios de posgrado de Biología e la Universidad de la Ciudad de Costa Rica.

4.1.5 LICDA. ANNE MARIE LIERE MATUTE DE GODOY, para que se ausente de sus labores como **PROFESORA TITULAR VII 4HD** del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos –CEGIMED- de la Escuela de Química Farmacéutica, plaza No. 27, Partida Presupuestal 4.1.06.2.06.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010. La Licenciada Liere Matute de Godoy, solicita licencia para ocupar la plaza de Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad.

4.1.6 LICDA. MARITZA SANDOVAL LÓPEZ, para que se ausente de sus labores como **PROFESORA TITULAR II 4HD** del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, plaza No. 48, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010. La Licenciada Sandoval López, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Facultad

4.1.7 LIC, LUÍS ANTONIO GÁLVEZ SANCHINELLI, para que se ausente de sus labores como **PROFESIONAL DE LABORATORIO II 8HD** del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, plaza No. 01, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010. El Licenciado Gálvez Sanchinelli, solicita licencia para ocupar el puesto de Secretario Adjunto de la Facultad.

4.1.8 LICDA. BESSIE ABIGAIL OROZCO RAMÍREZ, para que se ausente de sus labores como **PROFESORA TITULAR IV 8HD** del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, plaza No. 29, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010. La Licenciada Orozco Ramírez, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Facultad.

4.1.9 LIC. ERWIN EMILIO GARCÍA FUENTES, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR VI 8HD Supervisor de EPS** del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, plaza No. 18, Partida Presupuestal 4.1.06.2.05.011, durante el período comprendido del 01 al 31 de julio de 2010. El Licenciado García Fuentes, solicita licencia para ocupar otro puesto en la Universidad de San Carlos.

4.1.10 LICDA. ANA CAROLINA ROSALES ZAMORA DE ZEA, para que se ausente de sus labores como **PROFESOR TITULAR IV 4HD en el Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación de la Escuela de Biología de la Facultad**, plaza No. 46, Partida Presupuestal 4.1.06.2.11.011, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010. La Licenciada Rosales Zamora de Zea, solicita licencia para ocupar otra plaza en el CECON.

4.1.11 LIC. DENNIS GERBERT ARREAGA MEJIA, para que se ausente de sus labores como **TESORERO I del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad**, plaza No. 06, Partida Presupuestal 4.1.06.1.07.011, durante el período comprendido del 01 al 31 de julio de 2010. El Licenciado Arreaga Mejía solicita licencia para ocupar otra plaza en la Universidad de San Carlos..

4.1.12 LIC. ENRIQUE ESTUARDO VÁSQUEZ GÁLVEZ, para que se ausente de sus labores como **GUARDALMACEN II de la Facultad**, plaza No. 01, Partida Presupuestal 4.1.06.1.02.011, durante el período comprendido del 01 al 31 de julio de 2010. El Licenciado Vásquez Gálvez solicita licencia para ocupar otra plaza en la Facultad.

4.1.13 SR. MARIO ROBERTO GARCÍA MARROQUÍN, para que se ausente de sus labores como **MENSAJERO II del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad**, plaza No. 20, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 01 al 31 de julio de 2010. El Señor García Marroquín solicita licencia para ocupar otra plaza en el CECON.

4.1.14 SR. LAZARO ANTONIO ICU MUÑOZ, para que se ausente de sus labores

como **OFICINISTA I 8HD del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON- de la Facultad**, plaza No. 19, Partida Presupuestal 4.1.37.3.13.011, durante el período comprendido del 01 al 31 de julio de 2010. El Señor Icu Muñoz solicita licencia para ocupar otra plaza en el CECON.”

4.2 Se conoce oficio de fecha 23 de junio de 2010, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita revisar el Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 13-2010 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 15 de abril del año en curso, en el que se autorizó conceder licencia sin goce de sueldo al Profesor Titular Igor Iván Slowing Umaña, por el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010, de manera que se indique en el mismo que es última licencia sin goce de sueldo que se le autoriza. Asimismo, se autorice licencia sin goce de sueldo a la Dra. Julieta Eugenia Ortiz Chacón, por el segundo semestre de 2010, indicándole en la autorización que es última licencia sin goce de sueldo que se le autoriza.

Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta presentada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, **acuerda:**

4.2.1 Acceder a lo solicitado por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, de tal forma que la licencia sin goce de sueldo solicitada por la Licda. Julieta Eugenia Ortiz Chacón, Profesora Titular de la Escuela de Química, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010, será concedida por última ocasión, por lo que la Doctora Ortiz Chacón deberá presentarse a laborar el primer día hábil del mes de enero de 2011.

4.2.2 Acceder a lo solicitado por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, con relación a la modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta No. 13-2010 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el día 15 de abril de 2010, de tal manera que al final del párrafo debe decir que la licencia se le concede por última ocasión, por lo que el Lic. Igor Iván Slowing Umaña, debe presentarse a laborar el primer día hábil del mes de enero de 2011.

QUINTO

NOMBRAMIENTOS

5.1 Nombramiento de Directores de Escuelas, Programas, Coordinaciones y Jefaturas de Departamento.

Junta Directiva tomando en cuenta las propuestas presentadas por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, nombrar a los (las) Directores (as) de Escuelas, Programas, Coordinadores de Área y Jefes (as) de Departamento, con vigencia del 01 de julio al 31 de diciembre del año 2010.

5.1.1 ESCUELA DE QUÍMICA

5.1.1.1 Director: Doctor Juan Francisco Pérez Sabino.

5.1.1.2 Jefa del Departamento de Química Orgánica, Licenciada Diana

Elizabeth Pinagel Cifuentes.

5.1.1.3 Jefa del Departamento de Química General, Licenciada Silvia Angélica Coto Markus de Orozco.

5.1.1.4 Jefe del Departamento de Análisis Inorgánico, Licenciado Félix Ricardo Véliz Fuentes.

5.1.1.5 Jefe del Departamento de Fisicoquímica, Licenciado Rodolfo Marinelli Orozco Chilel.

5.1.1.6 Coordinador del Laboratorio de Monitoreo del Aire, Licenciado Jhoni Frank Alvarez Castañeda. Este nombramiento es con carácter retroactivo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.

5.1.1.7 Jefe de la Unidad de Análisis Instrumental, Dr. Juan Francisco Pérez Sabino.

5.1.2 **ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA**

5.1.2.1 Directora, Licenciada Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, M.SC.

5.1.2.2 Jefa del Departamento de Microbiología, Licenciada María del Carmen Bran González.

5.1.2.3 Jefa del Departamento de Citohistología, Licenciada María Eugenia Paredes Sánchez.

5.1.2.4 Jefa del Departamento de Bioquímica, Licenciada Alba Marina Valdés Ruíz de García.

5.1.3 **ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA**

5.1.3.1 Director, Licenciado Francisco Estuardo Serrano Vives.

5.1.3.2 Jefa del Departamento de Análisis Aplicado, Licda. Hada Marieta Alvarado Beteta.

5.1.3.3 Jefa del Departamento de Química Medicinal, Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón.

5.1.3.4 Jefe del Departamento de Farmacia Industrial, Licenciado Francisco Estuardo Serrano Vives.

5.1.3.5 Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, Doctora Amarillis Saravia Gómez.

5.1.3.6 Jefa del Departamento de Farmacognosia y Fitoquímica, Licenciada Beatriz Eugenia Medinilla Aldana.

5.1.3.7 Jefa del Centro Guatemalteco de Información de Medicamentos – CEGIMED-, Licenciada Lorena del Carmen Cerna Vásquez.

5.1.3.8 Jefa del Departamento de Toxicología, Licenciada Miriam Carolina Guzmán Quilo de Meléndez,

5.1.4 **ESCUELA DE BIOLOGÍA**

5.1.4.1 Directora, Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas

5.1.4.2 Jefa del Departamento de Biología General, Licda. Ana Lucrecia Fortuny

Lemus de Armas.

5.1.4.3 Jefe del Departamento de Ecología y Ciencias Ambientales, Licenciado Claudio Aquiles Méndez Hernández.

5.1.4.4 Jefe del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre, Doctor Jorge Erwin López Gutiérrez.

5.1.4.5 Jefa del Departamento de Botánica, Recursos Naturales Renovables y Conservación, Licenciada Roselvira Barillas Reyna de Klee,

5.1.4.6 Jefa del Museo de Historia Natural, Licenciada Ana Rosalito Barrios Solís de Rodas.

5.1.5 **ESCUELA DE NUTRICIÓN**

5.1.5.1 Directora, Licenciada Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana, M.SC.

5.1.5.2 Jefa del Departamento de Alimentos, Licenciada Elsa Julieta Salazar Meléndez de Ariza.

5.1.5.3 Jefa del Departamento de Dietética Institucional, Licenciada Silvia Liliana Rodríguez Rivera de Quintana.

5.1.5.4 Jefa del Departamento de Nutrición Básica y Dietoterapia, Licenciada Miriam del Carmen Alvarado Arévalo.

5.1.5.5 Jefa del Departamento de Nutrición Aplicada y Educación Alimentario Nutricional, Licenciada Ninfa Aldina Méndez Navas.

5.1.6 **PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD (EDC).**

5.1.6.1 Directora:, Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar.

5.1.6.2 Jefa del Laboratorio Clínico Popular, Licenciada Rosa María Zanuncini Girón de Menéndez,

5.1.6.3 Jefa del Laboratorio de Producción de Medicamentos (LAPROMED), Licenciada Lesbia Arriaza Salguero.

5.1.6.4 Coordinadora, Subprograma Laboratorio Escuela, Licenciada Tamara Ileana Velásquez Porta.

5.1.6.5 Coordinadora, Subprograma Farmacia Hospitalaria, Licenciada Gloria María Eleonora Gaitán Izaguirre.

5.1.7 **AREA FÍSICO MATEMÁTICA**

5.1.7.1 Coordinador, Ingeniero Waldemar Nufio Reyes.

5.1.8 **AREA SOCIAL HUMANÍSTICA**

5.1.8.1 Coordinadora, Licenciada María Elena Ponce Lacayo.

5.1.9 **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS (IIQB)**

5.1.9.1 Director: Doctor Jorge Luís de León Arana.

5.1.9.2 Jefe de la Unidad de Informática y Biometría, Licenciado Oscar Federico Nave Herrera.

5.1.10 **CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO –CEDE-**

5.1.10.1 Jefa, Licenciada Norma Lidia Pedroza Estrada. M.A.

5.1.11 **ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

5.1.11.1 **Nombramiento de Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado.**

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad **acuerda**, nombrar a la **LICENCIADA ANNE MARIE LIERE MATUTE DE GODOY**, para laborar en la Escuela de Estudios de Posgrado, como **PROFESORA TITULAR VII 8HD DIRECTORA DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSGRADO**, con un sueldo mensual de Q15,016.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 13:00 a 20:00 horas de lunes a viernes, y los días sábados de 08:00 a 13:00 horas para planificar y dirigir el funcionamiento de los estudios de posgrado en la Facultad, velar por la organización y programación de los cursos y otras modalidades de los pensa, proponer a la autoridad nominadora correspondiente los nombramientos del personal de la Escuela, elaborar el presupuesto anual de la Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.13.011, Plaza No. 01.

5.2 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas, **acuerda**, nombrar a:

5.2.1. BR. BARBARA CECILIA LEIVA CIFUENTES, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,636.00, durante el período comprendido del 05 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 09:00 a 13:00 de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Química General para de las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza **No. 25**. Se nombra a la Bachiller Leiva Cifuentes, en sustitución de la Br. Sofía Magnolia Marroquín Tintí a quien se le concedió licencia sin goce de sueldo.

5.2.2 BR. MARÍA GABRIELA CHAULÓN VÉLEZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 09:00 a 13:00 de lunes a viernes, para impartir laboratorio a 2 secciones del curso de Química Orgánica II para estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza **No. 30**. Se nombra a la Bachiller Chaulón Vélez, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

5.2.3 BR. CARLOS ALFONSO SUHUL LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,820.00, durante el período comprendido del 01 de julio

al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 09:00 a 13:00 de lunes a viernes, para impartir laboratorio del curso de Química Orgánica V para estudiantes de la carrera de Química y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza **No. 31**. Se nombra al Bachiller Suhul López, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

5.2.4 BR. LEVIS EFRAÍN DONADO VIVAR, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 14:00 a 18:00 de lunes a viernes, para impartir laboratorio a dos secciones del curso de Química Orgánica II, para estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza **No. 56**. Se nombra al Bachiller Donado Vivar, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

5.2.5 BR. BYRON JOSÉ LÓPEZ MAYORGA, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 09:00 a 13:00 de lunes a viernes, para impartir laboratorio a dos secciones del curso de Química Orgánica II, para estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza **No. 81**. Se nombra al Bachiller López Mayorga, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

5.2.6 BR. ADRIANA CELESTE PICON CHOC, para laborar en el Programa de Experiencias Docentes con la comunidad –EDC-, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA II 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,820.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 07:00 a 11:00 de lunes a viernes, para apoyar las actividades de docencia, investigación y servicio que realizan estudiantes de la carrera de Químico Biólogo, en el Subprograma EDC Introducción al Laboratorio, con cargo a la partida 4.1.06.2.05.011, plaza **No. 20**. Se nombra a la Bachiller Picón Choc, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

5.2.7 INGA. ELIZABETH RUIZ VALLADARES, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,236.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2010, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para:

- Identificar, formular y gestionar proyectos de cooperación técnica y financiera que apoyen el crecimiento y fortalecimiento del CECON, en función del cumplimiento de la misión institucional.

- Desarrollar el Programa de Sostenibilidad Financiera del Sistema de Areas Protegidas, bajo administración de la Universidad de San Carlos, buscando la cooperación técnica de expertos en el tema.
- Cooperar en el desarrollo del programa de comunicación e imagen institucional, en coordinación con la Dirección.
- Establecer convenios de cooperación con otras unidades académicas, públicas y privadas, que coadyuven al cumplimiento de los objetivos del CECON;
- Fungir como enlace entre los departamentos de cooperación de diferentes instancias públicas y académicas.
- Sistematizar información primaria y secundaria, preparar planes, políticas y programas de fortalecimiento al Sistema Universitario de Áreas Protegidas.
- Preparar su plan de trabajo, informes de avance y presentar resultados;
- Organizar cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes, dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales universitarias;
- Participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del CECON y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida **4.1.37.3.13.011, plaza No. 48.**

5.2.8 ING. DAUNNO WALTER CHEW DÁVILA, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,236.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para

- Desarrollar y fortalecer el Área de Sistemas de Información Geográfica y Análisis del Paisaje, para el CECON;
- Realizar aplicaciones de SIG para la interpretación y análisis de información biológica, ecológica y de uso del suelo, con fines de conservación y ordenamiento del territorio;
- Vincular el Sistema de Información de Biodiversidad del CDC con el Sistema de Información Geográfica;
- Trabajar en coordinación con otros especialistas en SIG, Botánica, Ecología, Zoología, Humanidades y Ciencias afines a la Biología de la Conservación para la interpretación de datos especiales y elaboración de documentos técnicos;
- Identificar, formular y gestionar proyectos con enfoque de ecología del paisaje, así como fortalecer a la Unidad con la incorporación de personal especializado como investigadores asociados.
- Sistematizar y compilar información cartográfica, fotografía aérea, imágenes satelares y ortofotos de interés para el centro en diferentes instituciones nacionales e internacionales y proponer mecanismos de acceso e intercambio.
- Organizar cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes, dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales universitarias.

- Participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del CECON y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida **4.1.37.3.13.011, plaza No. 49.**

5.2.9 LIC. MANOLO JOSÉ GARCÍA VETTORAZZI, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,236.00, durante el período comprendido del 01 de enero al 30 de junio del 2010, con un horario de 08:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para:

- Preparar lista de especies por taxón: comunes, raras, amenazadas, y/o endémicas; y actualizarlas continuamente.

- Preparar archivos electrónicos y manuales para las especies de fauna.

- Recolectar y organizar listados e informes sobre elementos especiales de fauna.

- Georeferenciar la información recolectada y procesada.

- Hacer control de calidad de los datos procesados.

- Consultar y mantener contacto con especialistas nacionales e internacionales en los distintos taxones de fauna, para la jerarquización de elementos, interpretación de datos y la producción de documentos técnicos y científicos.

- Sistematizar y compilar información faunística, en diferentes instituciones nacionales e internacionales y proponer mecanismos de acceso e intercambio,

- Contribuir a la actualización y eficiencia del proceso de sistematización de datos.

- Identificar, formular y gestionar proyectos con enfoque de conocimientos de la fauna nacional, así como fortalecer a la Unidad con la incorporación de personal especializado como investigadores asociados.

- Organizar y /o participar en seminarios, congresos, cursos de capacitación, talleres u otras actividades docentes dentro del contexto del desarrollo de capacidades nacionales.

- Participar y apoyar en la producción de estudios, informes, propuestas y material descriptivo del CDC para usuarios del CECON.

- Colaborar en la atención de consultas especializadas, y el control y registro de entradas y salidas de documentos prestados del CDC.

- Eventuales: apoyar en dictámenes técnicos referentes a la sección de fauna y otros de diversidad biológica de interés para el CECON e instituciones gubernamentales. Y otras inherentes al cargo. con cargo a la partida **4.1.37.3.13.011, plaza No. 50.**

5.2.10 BR. LEVIS EFRAÍN DONADO VIVAR, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **AUXILIAR DE CÁTEDRA I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.2,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre del 2010, con un horario de 09:00 a 13:00 de lunes a viernes, para impartir laboratorio a dos secciones del curso de Química Orgánica II, para estudiantes de las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, plaza

No. 42. Se nombra al Bachiller Donado Vivar, debido a que se declaró desierto el Concurso de Oposición correspondiente.

5.3 Nombramientos de Personal Docente de Posgrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por la Directora de la Escuela de estudios de Posgrado **acuerda**, nombrar a:

5.3.1 LICENCIADO MILTON ESTUARDO DEL CID HERNÁNDEZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 05 de abril al 31 de mayo de 2010, con un horario los días de lunes a jueves de 14:00 a 16:00 horas y viernes de 15:00 a 16:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de LIDERAZGO Y PRINCIPIOS DE DELEGACIÓN en el sexto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 09.

5.3.2 LICENCIADO JUAN CARLOS MEDINA SALAS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 05 de abril al 31 de mayo de 2010, con un horario los días de lunes a jueves de 14:00 a 16:00 horas, viernes de 15:00 a 16:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de LEGISLACIÓN APLICADA en el segundo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 10.

5.3.3 INGENIERO MARIO FRANCISCO ROUSSELIN SANDOVAL, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de abril al 31 de mayo de 2010, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de GERENCIA DE OPERACIONES en el segundo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 11.

5.3.4 LICENCIADO CARLOS ENRIQUE LUNA RIVARA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 30 de septiembre de 2010, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de GERENCIA DE LA CALIDAD I Y GERENCIA DE LA CALIDAD II en el segundo y tercer trimestre respectivamente de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES-. Realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del

cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.022, plaza No. 14.

5.3.5 INGENIERO JORGE MARIO GÓMEZ CASTILLO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 05 de abril al 31 de mayo de 2010, con un horario de lunes a jueves de 14:00 a 17:00 y viernes de 13:00 a 16:00 horas, para impartir el curso de **NORMAS REGLAMENTARIAS INTERNACIONALES**, en el segundo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –**MAGEC**-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 15.

5.3.6 INGENIERO FRANCISO KHALIL DE LEÓN BARRIOS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 05 de abril al 31 de mayo de 2010, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **DESARROLLO SOSTENIBLE** en el sexto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –**MAIES**-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 16.

5.3.7 LICENCIADA MARÍA ERNESTINA ARDÓN QUEZADA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 05 de abril al 30 de septiembre de 2010, con un horario los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 14:00 a 17:00 horas, para impartir el curso de **SEMINARIO I, SEMINARIO II Y SEMINARIO III** en el sexto, séptimo y octavo trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición –**MANA**-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 18.

5.3.8 LICENCIADA MARÍA ERNESTINA ARDÓN QUEZADA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de junio al 31 de julio de 2010, con un horario los días martes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas, y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **POLÍTICAS PÚBLICAS** en el sexto trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición –**MANA**-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 19.

5.3.9 DOCTORA LIGIA DEL CARMEN MOSCOSO RAMOS DE SANDOVAL, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 01 de abril al 31 de mayo de 2010, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 horas y sábados de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de **BIOQUÍMICA** de la

NUTRICIÓN en el segundo trimestre de la Maestría en Alimentación y Nutrición – MANA-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 20.

5.3.10 INGENIERO HÉCTOR GUILLERMO GUZMÁN BURGOS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 3HD**, con un sueldo mensual de Q.4,788.00, durante el período comprendido del 05 de abril al 31 de mayo de 2010, con un horario los días lunes, miércoles y viernes de 18:00 a 21:00 y sábados viernes de 07:00 a 13:00 horas, para impartir el curso de GESTIÓN DE PROYECTOS en el sexto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC-, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.5.06.2.11.022, plaza No. 24.

SEXTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

6.1 Se conoce oficio recibido el 16 de junio de 2010, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en el boleto aéreo y viáticos para poder asistir como miembro del Comité Científico Internacional del XIX Congreso Italo-Latinoamericano de Etnomedicina, a realizarse del 06 al 10 de septiembre del presente año, en Cagliari, Cerdeña Italia. Asimismo solicita que de no ser posible la ayuda económica en la Facultad, avalar dicha solicitud para la Dirección General de Docencia de la Universidad.

Junta Directiva tomando en cuenta que actualmente no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria correspondiente, **acuerda:**

6.1.1 No acceder a lo solicitado por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica.

6.1.2 Solicitar a la Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tomar en cuenta la solicitud planteada por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Jefa del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica de la Facultad, con relación a la ayuda económica necesaria para participar como miembro del Comité Científico Internacional del XIX Congreso Italo-Latinoamericano de Etnomedicina, a realizarse del 06 al 10 de septiembre del presente año, en Cagliari, Cerdeña Italia.

6.2 Se conoce oficio recibido el 18 de junio de 2010, suscrito por el Ing. Agr. Jorge Mario Vargas Ponce, Profesor Titular III de la Escuela de Biología, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en US\$750.00 para alimentación, US\$200.00 para inscripción y US\$1,300.00 para boleto aéreo, para poder asistir al VIII Curso Internacional de Tecnología Fitofarmacéutica “Nikolai Sharapin” y recibir una cátedra de Farmacobotánica en la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, del 24 de julio

al 22 de agosto del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia del fortalecimiento académico del personal docente de esta Unidad Académica, **acuerda:**

6.2.1 Conceder una ayuda económica al Ing. Agr. Jorge Mario Vargas Ponce, Profesor Titular de la Escuela de Biología, consistente en Q.1,600.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir los gastos de inscripción al VIII Curso Internacional de Tecnología Fitofarmacéutica “Nikolai Sharapin” y recibir una cátedra de Farmacobotánica en la Universidad Nacional de Rosario, Argentina, del 24 de julio al 22 de agosto del presente año.

6.2.2 Instruir al del Ing. Agr. Jorge Mario Vargas Ponce, Profesor Titular de la Escuela de Biología, para que en un plazo no mayor de 48 horas después de concluida la actividad correspondiente, presente el informe de actividades realizadas ante este Órgano de Dirección así como a Tesorería de la Facultad.

6.3 **Junta Directiva** tomando en cuenta la solicitud presentada por el Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, **acuerda**, autorizar la erogación de hasta Q1,000.00 de la partida 4.1.06.1.01.1.85 “Servicios de Capacitación”, para cubrir la capacitación realizada por el Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera, en el área de idioma inglés, como preparación para los profesores titulares de esta Unidad Académica que se encuentran en proceso de admisión al Doctorado en Ciencias Biológicas UNAM-USAC.

6.4 Se conoce providencia No.F.184.06.2010 de fecha 16 de junio de 2010, suscrita por el Dr. Oscar Cobar Pinto, Decano de la Facultad, por medio de la cual traslada la solicitud del equipo de futbol de de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con relación a una ayuda económica consistente en Q.700.00 para el pago de arbitrajes y clasificación de dicho equipo.

Junta Directiva como una forma de estimular la participación del personal y estudiantes de esta Unidad Académica en actividades deportivas, **acuerda**, autorizar una ayuda económica al Sr. Octavio Yoc Sinay, Representante del equipo de Futbol de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, consistente en Q.700.00 de la partida 4.1.06.1.01.4.19, para cubrir gastos de arbitrajes y clasificación del equipo de futbol de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

6.5 Se conoce oficio de fecha 23 de junio de 2010, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita una ayuda económica consistente en 05 días de viáticos al exterior, para poder participar en el 36 Simposio sobre Química Analítica Ambiental, que se desarrollará en Roma, Italia, del 05 al 09 de octubre de 2010, en donde estará presentando el trabajo titulado “Contamination of Lake Atitlán, Guatemala”.

Junta Directiva tomando en cuenta que actualmente no se cuenta con la disponibilidad presupuestaria correspondiente, **acuerda:**

6.5.1 No acceder a lo solicitado por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química.

6.5.2 Solicitar a la Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, tomar en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, con relación a conceder una ayuda económica consistente en 05 días de viáticos al exterior, para poder participar en el 36 Simposio sobre Química Analítica Ambiental, que se desarrollará en Roma, Italia, del 05 al 09 de octubre de 2010, en donde estará presentando el trabajo titulado "Contamination of Lake Atitlán, Guatemala".

6.6 Junta Directiva tomando en cuenta el oficio REF.IIQB.81.06.2010 de fecha 21 de junio de 2010, suscrito por el Dr. Jorge Luis De León Arana, Director del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, y como una forma de apoyar el fortalecimiento académico de los Profesores Titulares que realizan Investigación en esta Unidad Académica, **acuerda**, autorizar una ayuda económica a las siguientes Profesoras Titulares de la Facultad:

6.6.1 M.Sc. Blanca Elizabeth Samayoa Herrera, Q.4,500.00 de la partida 4.1.06.3.14.4.19 del presupuesto del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, para asistir a la Conferencia Mundial sobre Técnicas Diagnósticas de VIH, Colombia. Esta erogación podrá realizarse cuando se complete la transferencia del renglón 4.1.06.3.14.991 del presupuesto del IIQB al renglón 4.1.06.3.14.4.19 del presupuesto de dicho Instituto.

6.6.2 Licda. María del Carmen Bran González, Q.5,000.00 de la partida 4.1.06.3.14.1.33 "Viáticos al interior" del presupuesto del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, para apoyar las actividades de los proyectos de investigación relacionados con hongos comestibles.

6.6.3 M.Sc. Vivian Lucrecia Matta Ríos de García, 05 días de viáticos al exterior, de la partida 4.1.06.3.14.1.31 del presupuesto del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-, para asistir al III Simposio sobre Métodos de Investigación en Salud Pública, a realizarse en la Escuela de Salud Pública de Harvard, del 02 al 06 de agosto de 2010.

SÉPTIMO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

7.1 Se conoce oficio CEDE Ofc. No.166.06.2010 de fecha 23 de junio de 2010, suscrito por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico, por medio del cual traslada la solicitud de la estudiante Jennifer Ivonne Búcaro Archila, Carné No. 2003-18836 del octavo ciclo de la carrera de Química Biológica, por medio del cual solicita autorización para asignarse por cuarta ocasión el curso de Química Clínica II de dicha carrera.

Junta Directiva con base en el Artículo 28 del Reglamento General de Evaluación y

Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, autorizar a la estudiante Jennifer Ivonne Búcaro Archila, Carné No. 2003-18836 del octavo ciclo de la carrera de Química Biológica, asignarse por última ocasión el curso de Química Clínica II, en el segundo semestre de 2010.

7.2 Se conoce oficio de fecha 14 de junio de 2010, suscrito por la estudiante Edelweiss Hildebrand Reyna, Carné No. 200216169 de la carrera de Biología, por medio del cual solicita autorización para asignarse por cuarta ocasión el curso de Genética II, de dicha carrera.

Junta Directiva con base en el Artículo 28 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda**, autorizar a la estudiante Edelweiss Hildebrand Reyna, Carné No. 2002-16169 de la carrera de Biología, asignarse por última ocasión el curso de Genética II, en el segundo semestre de 2010.

7.3 Se conoce providencia PROV.CEDE.101.06.010 de fecha 22 de junio de 2010, suscrita por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, por medio de la cual traslada la solicitud del estudiante Juan Pablo Martínez, Carné No.200915028 de la carrera de Química, para que se le autorice asignarse en la Facultad de Ingeniería los cursos de Matemática Intermedia II y Matemática Intermedia III durante la Escuela de Vacaciones de Junio 2010, y en caso de ser aprobado se le considere como complemento para la equivalencia de los cursos de Matemática II y Matemática III de la carrera de Química de esta Facultad.

Junta Directiva acuerda, autorizar al estudiante Juan Pablo Martínez, Carné No. 200915028 de la carrera de Química, asignarse en la Facultad de Ingeniería, siempre que se tenga el aval de dicha Unidad Académica, los cursos de Matemática Intermedia II y Matemática Intermedia III durante la Escuela de Vacaciones de Junio 2010, y en caso de ser aprobado se le considere como complemento para la equivalencia de los cursos de Matemática II y Matemática III de la carrera de Química de esta Facultad. En caso de aprobar los cursos indicados anteriormente, el estudiante Martínez deberá realizar los trámites de equivalencia correspondientes ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos.

7.4 Se conoce providencia PROV.CEDE.102.06.010 de fecha 22 de junio de 2010, suscrita por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico de la Facultad, por medio de la cual traslada la solicitud de la estudiante Sandra Castillo de León, Carné No.200515068 de la carrera de Nutrición, para que se le autorice asignarse en la Facultad de Agronomía el curso de Matemática III durante la Escuela de Vacaciones de Junio 2010, y en caso de ser aprobado se le considere como equivalente al curso de Matemática II de la carrera de Nutrición de esta Facultad.

Junta Directiva acuerda, autorizar a la estudiante Sandra Castillo de León, Carné No. 200515068 de la carrera de Nutrición, asignarse en la Facultad de Agronomía,

siempre que se tenga el aval de dicha Unidad Académica, el curso de Matemática III durante la Escuela de Vacaciones de Junio 2010, y en caso de ser aprobado se le considere como equivalente al curso de Matemática II de la carrera de Nutrición de esta Facultad. En caso de aprobar el curso indicado anteriormente, la estudiante Sandra Castillo de León, deberá realizar los trámites de equivalencia correspondientes ante el Departamento de Registro y Estadística de esta Universidad.

7.5 Se conoce oficio de fecha 24 de junio de 2010, suscrito por la Br. Ana Carolina Gaitán Ávila, Carné No. 200017716 de la carrera de Química Biológica, con el visto bueno del Lic. Jhoni Frank Alvarez Castañeda, Coordinador de la Escuela de Vacaciones de Junio 2010, en donde según lo expuesto, solicita autorización para la desasignación del curso de Análisis Inorgánico II de la Escuela de Vacaciones de Junio 2010.

Junta Directiva con base en el Artículo 29 del Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda, autorizar** la desasignación del curso de Análisis Inorgánico II de la Escuela de Vacaciones de Junio 2010, para la estudiante Ana Carolina Gaitán Ávila, Carné No. 200017716 de la carrera de Química Biológica.

OCTAVO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

8.1 Autorización para traslado de Saldos de Proyectos Autofinanciables del año 2009, para presupuesto de funcionamiento de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Se conoce transcripción del Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 17-2010 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 09 de junio de 2010, suscrita por el Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo, Secretario General de la Universidad de San Carlos de Guatemala, recibida con fecha 11 de junio de 2010, que copiado en su parte conducente literalmente dice:

CUARTO:

AUTORIZACIONES FINANCIERAS:

4.1

Informe de la Dirección General Financiera en torno a la Ejecución Presupuestal del Ejercicio 2009 de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Al respecto el Consejo Superior Universitario **ACUERDA:**”**PRIMERO:** Dejar sin efecto el numeral 1.3 de la Norma 1, Numeral 6.9 “Normas específicas de Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2,010, contenidas en el Punto Cuarto, Inciso 4.2, del Acta 22-2009 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 25 de noviembre de 2009; por lo tanto se traslada a las Unidades Ejecutoras el 100% de los saldos favorables del año 2009 de los proyectos autofinanciables. **SEGUNDO:** Se congela el 100% del saldo del grupo de gastos 3

“Propiedad, Planta y Equipo” del Plan de Funcionamiento del régimen ordinario, que al 9 de junio del presente año, reporte el Departamento de Presupuesto por lo que los expedientes en trámite que no hayan llegado a firma de contrato, o que la disponibilidad de la orden de compra haya sido certificada por el Departamento de Presupuesto y entregada al proveedor en fecha anterior a la señalada. En consecuencia, el grupo de gasto 3 no podrá ser acreditado o debitado con posterioridad. Esta disposición no aplica a los Programas Autofinanciables.

TERCERO: Autorizar a la Dirección General Financiera para requerir a las unidades ejecutoras de los proyectos autofinanciables que presentaron déficit durante el año 2009, indiquen las partidas de presupuesto de su plan de funcionamiento que deberán ser debitadas para cubrir el sobregiro de los proyectos autofinanciables señalados en el informe de ejecución presupuestaria del año 2009, o presenten la documentación que desvanezca dicho déficit, para lo cual se les concede un plazo de un mes. Dicha Dirección queda facultada para efectuar los ajustes necesarios.

CUARTO: Autorizar a la Dirección General Financiera para realizar las ampliaciones presupuestales necesarias a fin de programar en el Ejercicio 2010, los recursos financieros que tienen un destino específico incluidos en el Superávit del ejercicio 2009, los cuales se encuentran señalados en el informe de la Ejecución Presupuestal de dicho Ejercicio.

QUINTO: Autorizar a la Dirección General Financiera para realizar las modificaciones presupuestales necesarias a fin de ajustar el Presupuesto del presente Ejercicio a los montos reales de conformidad con el Informe para el Manejo del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Universidad de San Carlos de Guatemala para el Ejercicio 2010.

SEXTO: Los expedientes que represente compromiso de gasto de las unidades ejecutoras correspondientes al año 2009 y que no se encuentren registrados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2009, podrán ser presentados para su liquidación a más tardar el 30 de junio de 2010, para lo cual las autoridades de la Unidad deben solicitar a la Dirección General Financiera que se cargue a su presupuesto del presente Ejercicio, justificando la razón del trámite extemporáneo así como su falta de liquidación, la Dirección General Financiera determinará la procedencia o no de la liquidación del expediente solicitado. Después de la fecha señalada, cualquier compromiso que nos se liquide, deberá ser pagado por las autoridades que autorizaron su gasto.

SÉPTIMO: Los ingresos del Régimen Especial (proyectos autofinanciables) correspondientes a años anteriores, que se reporten por parte de las unidades ejecutoras después del 30 de junio de 2010 serán registrados como “Ingresos años anteriores” en el fondo común de la Universidad.

OCTAVO: Para el Ejercicio 2010, por esta única vez, se emiten las Normas de Ejecución Complementarias siguientes:

1. Los saldos de los proyectos autofinanciables del año 2009, podrán ser destinados a financiar el presupuesto de funcionamiento de las unidades

ejecutoras, que así lo requieran, para lo cual deberán contar con la autorización de su Junta Directiva o Consejo Directivo. Estos recursos sustituirán la demanda de asignaciones adicionales en el Régimen Ordinario.

2. Se deja sin efecto la Norma 4 de las Normas Especificas de Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2010 de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que en el presente año indica que aquellos renglones que son acreditados o debitados, no pueden posteriormente realizar una operación inversa. Se recomienda que las unidades efectúen una planificación adecuada para evitar que las asignaciones sean transferidas innecesariamente.

Se deja sin efecto la Norma 9 de las Normas Especificas de Ejecución del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2010 de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que indica que no se pueden crear puestos nuevos o ampliaciones de horario por medio de transferencias de los grupos de gasto al grupo "0" Servicios Personales; estos traslados no podrán ser esgrimidos como justificación posterior para solicitar asignaciones adicionales para cubrir gastos. Se exceptúan los renglones 111 Energía Eléctrica, 112 Agua y 113 Telefonía."

Junta Directiva con base al Punto CUARTO, Inciso 4.1 del Acta No. 17-2010 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 09 de junio de 2010, y tomando en cuenta la necesidad de cubrir diferentes renglones presupuestarios del presupuesto de funcionamiento de esta Unidad Académica, **acuerda:**

8.1.1 Autorizar el siguiente traslado de Saldos de Proyectos Autofinanciables del año 2009 para las siguientes partidas del presupuesto de funcionamiento de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia:

8.1.1.1 De los Programas de la zona uno:

UNIDAD		LABORATORIO FARMACIA LABOCLIP
PARTIDA DE GASTOS	4.5.06.2.02	
		<u>INGRESOS</u>
	CERTIFICACION DE INGRESOS	2,966,634.45
	AMPLIACION 2008-2009	<u>446,827.57</u>
	TOTAL Q.	3,413,462.02

EGRESOS	
CERTIFICACION DE EGRESOS	2,642,834.29
TOTAL Q.	2,642,834.29
TRASLADO DE SALDOS Q.	770,627.73
TRASLADO DE SALDOS 85.87%	661,738.03
TRASLADO DE SALDOS SOLICITADOS A LAS SIGUIENTES PARTIDAS:	
PARTIDA	MONTO Q.
4506202122	15,000.00
4506202261	500,000.00
4506202267	21,738.03
4506202272	50,000.00
4506202295	75,000.00
TOTAL Q.	661,738.03

UNIDAD	PRODUCTOS MEDICINALES SRO
PARTIDA DE GASTOS 4.5.06.2.04	
<u>INGRESOS</u>	
CERTIFICACION DE INGRESOS	1,858,610.52
AMPLIACION 2008-2009	<u>826,893.69</u>
TOTAL Q.	<u>2,685,504.21</u>
<u>EGRESOS</u>	
CERTIFICACION DE EGRESOS	1,547,843.04

<u>EGRESOS</u>	
CERTIFICACION DE EGRESOS	31,380.25
TOTAL Q.	31,380.25
TRASLADO DE SALDOS Q.	36,941.93
TRASLADO DE SALDOS 100%	36,941.93
TRASLADO DE SALDOS SOLICITADOS A LAS SIGUIENTES PARTIDAS:	
PARTIDA	MONTO Q.
4506122	5,000.00
4506163	3,000.00
4506189	5,000.00
4506261	5,000.00
4506268	5,000.00
4506272	5,000.00
4506291	1,041.93
4506292	1,000.00
4506298	1,000.00
4506329	5,900.00
TOTAL Q.	36,941.93

UNIDAD	Diagnostico de Alimentación y Nutrición
PARTIDA DE GASTOS	4.5.06.4.05
<u>INGRESOS</u>	
CERTIFICACION DE INGRESOS	29,412.00
AMPLIACION 2008-2009	<u>32,312.42</u>
TOTAL Q.	<u><u>61,724.42</u></u>

EGRESOS	
CERTIFICACION DE EGRESOS	34,802.35
TOTAL Q.	34,802.35
TRASLADO DE SALDOS Q.	26,922.07
TRASLADO DE SALDOS 85.87%	23,117.98
TRASLADO DE SALDOS SOLICITADOS A LAS SIGUIENTES PARTIDAS:	
PARTIDA	MONTO Q.
4506405113	900.00
4506405122	3,000.00
4506405158	1,500.00
4506405200	1,700.00
4506405246	1,117.98
4506405267	2,900.00
4506405291	800.00
4506405294	500.00
4506405295	400.00
4506405298	900.00
4506405324	1,700.00
4506405328	6,800.00
4506405329	<u>900.00</u>
TOTAL Q.	23,117.98

UNIDAD	CEGIMED
PARTIDA DE GASTOS	4.5.06.2.03
I	

INGRESOS	
CERTIFICACION DE EGRESOS	70,088.22
AMPLIACION 2008-2009	39,075.43
TOTAL Q.	<u>109,163.65</u>
<u>EGRESOS</u>	
CERTIFICAICON DE EGRESOS	63,424.73
TOTAL Q.	63,424.73
TRASLADO DE SALDOS Q.	45,738.92
TRASLADO DE SALDOS 85.87%	39,276.01
TRASLADO DE SALDOS SOLICITADOS A LAS SIGUIENTES PARTIDAS:	
PARTIDA	MONTO Q.
4506203113	2,000.00
4506203168	1,000.00
4506203199	400.00
4506203268	600.00
4506203322	1,500.00
4506203328	11,000.00
4506203351	22,776.01
TOTAL Q.	39,276.01
UNIDAD	LABORATORIO TOXICOLOGIA
PARTIDA DE GASTOS	4.5.06.2.10

INGRESOS	
CERTIFICACION DE EGRESOS	167,603.40
AMPLIACION 2008-2009	<u>98,636.59</u>
TOTAL Q.	<u>266,239.99</u>
EGRESOS	
CERTIFICAICON DE EGRESOS	106,548.32
TOTAL Q.	106,548.32
TRASLADO DE SALDOS Q.	159,691.67
TRASLADO DE SALDOS 85.87%	137,127.24
TRASLADO DE SALDOS SOLICITADOS A LAS SIGUIENTES PARTIDAS:	
PARTIDA	MONTO Q.
4506210100	2,000.00
4506210113	17,000.00
4506210122	3,500.00
4506210163	45,691.67
4506210200	2,000.00
4506210211	3,500.00
4506210233	2,500.00
4506210241	2,000.00
4506210261	40,000.00
4506210262	700.00
4506210267	1,200.00
4506210268	2,000.00
4506210291	2,300.00
4506210292	2,300.00
4506210298	2,000.00
4506210322	1,000.00
4506210323	4,435.57
4506210351	3,000.00
TOTAL Q.	137,127.24

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS Y FARMACIA	
TRASLADO DE SALDOS	
AÑO 2009 PARA OPERARSE EN 2010	
TRASLADO DE SALDOS 14.13%	Q 307,692.54
TRASLADO DE SALDOS SOLICITADOS A LAS SIGUIENTES PARTIDAS:	
PARTIDA	MONTO Q.
4106101113	3,500.00
4106101176	27,148.42

4106205021	14,160.00
4106205022	25,375.00
4106205055	13,356.00
4106205071	3,965.00
4106205072	3,965.00
4106205075	8,040.00
4106205076	4,875.00
4106206011	16,920.00
4106206055	5,716.00
4106206071	1,697.00
4106206072	1,697.00
4106206075	3,441.00
4106206076	1,500.00
4106208011	32,736.00
4106208055	11,059.00
4106208071	3,283.00
4106208072	3,283.00
4106208075	6,657.00
4106208076	3,000.00
4106209011	12,688.00
4106209055	4,286.00
4106209071	1,273.00
4106209072	1,273.00
4106209075	2,581.00
4106209076	1,500.00
4106216011	16,920.00
4106216055	5,716.00
4106216071	1,697.00
4106216072	1,697.00
4106216075	3,441.00
4106216076	1,500.00
4106218011	15,816.00
4106218055	5,343.00
4106218071	1,586.00
4106218072	1,586.00
4106218075	3,216.00
4106218076	1,500.00
4137313031	11,040.00
4137313055	3,730.00
4137313071	1,108.00
4137313072	1,108.00
4137313075	2,245.00
4137313076	3,000.00
4201102981	6,469.12
TOTAL Q.	307,692.54

8.1.1.2 De la Escuela de Vacaciones: 4.5.06.2.01**Total de saldo al 2009: Q.382,308.22****Traslado 100%**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	VALOR	TOTAL
4.1.06.1.01.0.31	Jornales	47000	47000
4.1.06.1.01.1.63	Mant.y rep. De eq.Med.Sanit. y de lab.	5000	5000
4.1.06.1.01.1.69	Mant.y rep. De otras maquinarias y equipos	5000	5000
2	Materiales y Suministros		165391.22
4.1.06.1.01.2.11	Alimentos para personas	8000	
4.1.06.1.01.2.14	Prod.Agrof.madera,corcho y sus manu.	1500	
4.1.06.1.01.2.43	Productos de papel o cartón	5000	
4.1.06.1.01.2.41	Papel de escritorio	10500	
4.1.06.1.01.2.61	Elementos y compuestos químicos	56891.2 2	
4.1.06.1.01.2.67	Tintes, pinturas y colorantes	40000	
4.1.06.1.01.2.92	Útiles de limpieza y productos sanitarios	10000	
4.1.06.1.01.2.91	Útiles de oficina	7500	
4.1.06.1.01.2.95	Útiles menores médico q. y de laboratorio (DAI)	1000	
4.1.06.1.01.2.97	Útiles y accesorios y materiales eléctricos	25000	
4.1.06.2.12.011	Auxiliar de Cátedra II 4HD 1jul-31dic 2010 (Micro)	16920	
4.1.06.2.12.011	Auxiliar de Cátedra II 3HD 1jul-31dic 2010 (Micro)	12690	
4.1.06.2.05.011	Profesor Titular IV 2HD 1jul-31 dic 2010 (EDC)	16920	
4.1.06.2.17.011	Auxiliar de Cátedra I 4HD 1jul-31 dic 2010 (ASH)	15816	
4.1.06.2.11.011	Auxiliar de Cátedra II 3HD 1jul-31 dic (Biología)	12690	
4.1.06.2.11.011	Auxiliar de Cátedra II 3HD 1jul-31 dic (Biología)	12690	
	Total salarios .011	87726	
	Prestaciones de las plazas .011	72191	
	TOTAL:		382,308.22

8.1.1.3 De Exámenes de Retrasadas 4.5.06.2.15**Total de saldo al 2009: Q.74,466.14****Traslado: 100%**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
4.1.06.1.01.1.22	Impresión, encuadernación y...	49,466.14
4.1.06.1.01.2.41	Papel de escritorio	25,000.00

8.1.1.4 Alquiler de Togas: 4.5.06.2.17**Total de saldo al 2009: Q.20,131.32****Traslado: 100%**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
4.1.06.1.01.2.98	Accesorios y repuestos en General	20,131.32

8.1.1.5 Exámenes Técnicos y Profesionales (Públicos): 4.5.06.2.21**Total de saldo al 2009: Q.44,408.78****Traslado: 100%**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	TOTAL
4.5.06.2.21.0.65	Pago a juntas examinadoras	44,408.78

8.1.2 Informar a los Directores de Escuelas y Programas acerca de esta disposición.

8.2 Solicitud de ratificación del Punto OCTAVO, Inciso 8.2 del Acta No. 36-2010, con relación al proceso de compra de 25 microscopios.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, **acuerda**, ratificar el Punto OCTAVO, Inciso 8.2, del Acta No.36-2010 de su sesión celebrada el 15 de octubre del año 2009, con relación al evento NOG 865591, para la compra de 25 microscopios a la empresa Jaeger, S.A., por un monto de trescientos cuarenta y tres mil quinientos veintiséis con 79/100 (Q.343,526.79, valor sin IVA).

NOVENO**ASUNTOS VARIOS****9.1 Modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.2.1 del Acta No. 40-2009 con relación a Licencia concedida al Lic. Abraham Vásquez.**

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, **acuerda**, modificar el Punto QUINTO, Inciso 5.2.1 del Acta No. 40-2009 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 19 de noviembre de 2009, de tal manera que el período de concesión de licencia sin goce de sueldo con ayuda becaria equivalente a 1HD, para el Lic. Abraham Alejandro Vásquez Mencos, Profesor Titular de la Escuela de Química, sea del 01 de enero al 30 de junio de 2010.

9.2 Modificación del Punto TERCERO, Subiniciso 3.1.3 del Acta No. 15-2010 con relación a nombramiento de la Br. Sonia Lemus.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, **acuerda**, modificar el Punto TERCERO, Subiniciso 3.1.3 del Acta No. 15-2010 de sesión celebrada por Junta Directiva el 07 de mayo de 2010, de tal manera que se acuerda nombrar a la Br. Sonia Marcela Lemus Alfaro, como Auxiliar de Cátedra I 3.5 HD en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, en el período comprendido del 12 de abril al 30 de junio de 2010.

9.3 Autorización de formulario para solicitud de ayuda económica a Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Junta Directiva tomando en cuenta la propuesta de formulario de solicitud de ayudas económicas a Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, presentado por el Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, **acuerda**, aprobar la utilización del Formulario para Solicitud de Ayudas Económicas a Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, con vigencia a partir del 12 de julio de 2010.

DÉCIMO

ASUNTOS ACADÉMICOS

10.1 Distinciones Académicas para estudiantes de Postgrado.

Se conoce oficio Ref.Postgrado 201 y 203.06.2010 de fecha 23 de junio de 2010, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Posgrado de la Facultad, por medio del cual informa que del grupo de estudiantes que realizará su Acto de Graduación de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES-, el 28 de junio del presente año, dos de ellos obtuvieron un promedio de 87 y 85.73 puntos, respectivamente, en el período reglamentario, por lo que solicita se proceda a aprobar las distinciones “CUM LAUDE”, a los siguiente profesionales: Oliver Ariel Castillo Arriaza 87 puntos, Ivan Alexander Martínez Mauricio, 85.73 Puntos.

Junta Directiva con base en el Normativo para el Otorgamiento de Distinciones Académicas para estudiantes que se gradúan en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, y tomando en cuenta la solicitud presentada por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, **acuerda:**

10.1.1 Otorgar la distinción “Cum Laude” a **OLIVER ARIEL CASTILLO ARRIAZA** por haber obtenido un promedio de calificaciones de 87 Puntos en la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES-, por lo que se hace acreedor a una medalla y un diploma los cuales serán entregados en el Acto de Graduación a realizarse el día lunes 28 de junio de 2010.

10.1.2 Otorgar la distinción “Cum Laude” a **IVAN ALEXANDER MARTÍNEZ MAURICIO**, por haber obtenido un promedio de calificaciones de 85.73 Puntos en la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicio –MAIES-, por lo que se hace acreedor a una medalla y un diploma los cuales serán entregados en el Acto de Graduación a realizarse el día lunes 28 de junio de 2010.

CIERRE DE SESION: 18:30 HORAS.

**LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO
SECRETARIO**